

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 5.754/2015

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004,

y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 24 de septiembre de 2015, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2014, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, a 25 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.
